

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA (50) CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C. 1 OCT 2021

Solicitud art. 597 CGP.
Proceso Ejecutivo de MARLENY QUINTERO
Contra MARCO TULIO CORCHUELO.

Previo a darle curso al escrito precedente, deberá la parte interesada solicitar previamente el desarchivo ante la oficina de Archivo correspondiente, como quiera que se observa que el expediente fue archivado en el paquete 79 del año 202 según folio 15 y no existe informe alguno que indique que el mismo no se ha encontrado, presupuesto que es necesario a fin de proceder conforme lo estipula el numeral 10 del Art. 597 del Código General del Proceso, por consiguiente sírvase proceder de conformidad.

Notifíquese.

Dora Valencia
DORA ALEJANDRA VALENCIA TOVAR
JUEZ ()

JUZGADO CINCUENTA (50) CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.

De conformidad con el Artículo 295 del Código General del Proceso, la providencia anterior se notificó en el Estado No. 36 de hoy 4 OCT 2021, a las 8:00 a.m. SECRETARIA.